



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

**“Profundizar el conocimiento sobre cómo las leyes, políticas públicas y los servicios de prevención, atención y respuesta a la violencia basada en género, en la región de América Latina y El Caribe Hispano, incorpora un enfoque inclusivo para la respuesta a la violencia de género contra el colectivo LGBTI, identificando prácticas prometedoras y modelos replicables y generando orientaciones técnicas sobre la temática”**

TERMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA LACRO
Propósito de la consultoría:	<p>El Programa Regional Spotlight promovido en el marco de la alianza entre la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas (ONU) tiene como objetivo promover estrategias para prevenir y brindar una respuesta integral a la violencia contra las niñas y mujeres y al femicidio/feminicidio en la región de América Latina, en particular en Centro América. Este programa contribuirá al logro de los ODS 1, 3, 5 y 16 bajo el principio de “No dejar a nadie atrás”, a través de una estrategia integral e intersectorial con enfoques intercultural, intergeneracional e interseccional.</p> <p>El Pilar 1 del Programa Conjunto Regional se centra en: <i>La adopción e implementación del marco normativo y de políticas públicas para responder de manera integral e interseccional a la violencia contra las mujeres y las niñas y al femicidio/feminicidio</i>; para lo cual se cuenta con una Comunidad de Práctica conformada por los gobiernos, la academia, la sociedad civil y las agencias, para mejorar la respuesta a la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, basado en la evidencia y el intercambio de conocimientos y orientaciones prácticas entre países.</p> <p>En ese sentido, se han identificado temas desafiantes y poco abordados o profundizados para que puedan ser sistematizados, analizados críticamente y compartidos en la Comunidad de Práctica, de manera que contribuyan y fortalezcan la implementación de políticas y programas orientados a mejorar la respuesta a la violencia basada en género.</p> <p>Entre los temas identificados como necesarios para avanzar en su abordaje en nuestra región, está conocer cómo las leyes, políticas públicas y servicios de prevención, atención y respuesta a la violencia basada en género, incorporan en su enfoque y accionar modelos inclusivos que permitan una respuesta accesible a la población del colectivo LGBTI y de manera particular a la población transexual y trans género.</p> <p>La violencia basada en género, tiene como uno de sus pilares, además del machismo y el sexismo, la heteronormatividad, que reprime, estigmatiza la sexualidad manifestada a través de la orientación sexual y la identidad de género, generando discriminación y violencia contra el colectivo LGBTI. Esta violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América, como así también la saña y crueldad, y muchas veces, la impunidad, con la cual actúan sus victimarios, se grafica en el informe “Violencia contra las personas LGBTI” de la Comisión Interamericana de</p>

	<p>Derechos Humanos en el año 2015 y recientemente, en el informe sobre Crímenes de odio contra las personas LGBTI en América Latina y el Caribe, de 2020 de ILGALAC. Asimismo, la violencia transfóbica, el asesinato basado en la identidad de género, el transfemicidio y el travesticidio, son formas de violencia basada en género, aun poco abordadas, sin embargo, muy presentes en nuestra región, como lo señala el Observatorio de Personas Trans Asesinadas, que reporta que entre los años 2008 y 2019 hubieron más de 2608 asesinatos de personas trans en la región.</p> <p>Los países de la región, por lo general han demorado bastante en la adopción de medidas específicas para la tipificación de estas violencias y los crímenes de odio a la población LGBTI, asimismo en la adopción de políticas públicas efectivas destinadas a su prevención, atención, respuesta y acceso a la justicia. Sin embargo, en la última década se ha avanzado en forma considerable e histórica en materia legislativa en torno al respeto de los derechos de los/las lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, personas transgénero e intersex, en el mundo y en América Latina.</p> <p>En este sentido, se busca que esta consultoría pueda realizar un mapeo y sistematización de experiencias de prevención, atención y respuesta a la violencia basada en género contra las personas LGBTI, en los países de América Latina y El Caribe Hispano. Y a partir de este mapeo identificar prácticas prometedoras o modelos replicables, que a su vez puedan generar algunas orientaciones técnicas que permitan a los países avanzar hacia modelos inclusivos que permitan un abordaje más holístico a la violencia basada en género en la región.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p><b>Alcance del trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un marco conceptual y metodológico que incluya la revisión exhaustiva de investigaciones, estudios y literatura gris, en torno al tema, tanto dentro de la región, como fuera de la región; así como el diálogo con expertos/as, con organizaciones de personas LGBTI a nivel regional y nacional y la revisión de recomendaciones de instancias intergubernamentales en la materia.</li> <li>2. Mapeo, sistematización y análisis de experiencias gubernamentales y de sociedad civil que incorporen el enfoque inclusivo para el abordaje de la violencia basada en género, que incluya la violencia contra las personas LGBTI y los crímenes de odio contra este colectivo, en la región de América Latina y el Caribe Hispano.</li> <li>3. Análisis crítico con organizaciones del colectivo LGBTI a nivel regional, las agencias del SNU, representantes de la sociedad civil, prestadores/as de servicios y/o expertos/as en el tema, mediante entrevistas o grupos de discusión, para valorar las prácticas prometedoras, así como identificar orientaciones técnicas, para avanzar en los modelos inclusivos de prevención, atención y respuesta a la violencia contra las personas LGBTI.</li> <li>4. Documento publicable de sistematización de prácticas prometedoras y modelos replicables de prevención, atención y</li> </ol>

	<p>respuesta a la violencia contra las personas del colectivo LGBTI implementados en la región de América Latina y El Caribe Hispano.</p> <p>5. Documento publicable de orientaciones técnicas para avanzar hacia modelos inclusivos de prevención, atención y respuesta a la violencia basada en género contra las personas LGBTI.</p> <p>6. Materiales cortos, didácticos que permitan el intercambio de información sistematizada y las orientaciones técnicas en espacios virtuales de diálogo e incidencia.</p>	
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p><b>Duración de la Consultoría:</b> 6 meses: Octubre 2020 a Marzo de 2021.</p>	
	<p><b>Producto 1</b> Propuesta de trabajo que incluya el marco conceptual y metodológico.</p>	<p><b>Al primer mes después de la firma del contrato.</b></p>
	<p><b>Producto 2</b> Mapeo, sistematización y análisis de experiencias gubernamentales y de sociedad civil que incorporen el enfoque inclusivo para el abordaje de la violencia basada en género, que incluya la violencia contra las personas LGBTI y los crímenes de odio, en la región de América Latina y el Caribe Hispano.</p>	<p><b>Al tercer mes después de la firma del contrato.</b></p>
	<p><b>Producto 3</b> Análisis crítico con organizaciones del colectivo LGBTI a nivel regional, las agencias del SNU, representantes de la sociedad civil, prestadores/as de servicios y/o expertos/as en el tema, mediante entrevistas o grupos de discusión, para valorar las prácticas prometedoras, así como identificar orientaciones técnicas, para avanzar en los modelos inclusivos de prevención, atención y respuesta a la violencia contra las personas LGBTI.</p>	<p><b>Al quinto mes después de la firma de contrato.</b></p>
	<p><b>Producto 4</b> - Documento publicable de sistematización de prácticas prometedoras y modelos replicables de prevención, atención y respuesta a la violencia contra las personas del colectivo LGBTI</p>	<p><b>Al sexto mes después de la firma del contrato.</b></p>

	<p>implementados en la región de América Latina y El Caribe Hispano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento publicable de orientaciones técnicas para avanzar hacia modelos inclusivos de prevención, atención y respuesta a la violencia basada en género contra las personas LGBTI.</li> <li>- Materiales cortos, didácticos que permitan el intercambio de información sistematizada y las orientaciones técnicas en espacios virtuales de diálogo e incidencia.</li> </ul>	
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los productos de la consultoría deberán ser entregados por vía electrónica a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe ubicada en Panamá	
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i> ):	El producto de la consultoría deberá ser entregado en formato documento en Word, PDF y PPT enviados por vía electrónica.	
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	El seguimiento y monitoreo de la consultoría estará a cargo del equipo de género y juventud de UNFPA, con quienes se tendrán reuniones periódicas de coordinación y seguimiento de la consultoría.	
Arreglos de supervisión:	<p>Las personas responsables de la coordinación, seguimiento y contacto por parte de LACRO con la persona contratada será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Neus Bernabeu, Gender and Youth Adviser <a href="mailto:bernabeu@unfpa.org">bernabeu@unfpa.org</a>.</li> <li>• Alejandra Alzérreca, especialista en VDG. <a href="mailto:alzerreca@unfpa.org">alzerreca@unfpa.org</a></li> </ul>	
Viajes esperados:	La consultoría no incluye viajes, toda la propuesta metodológica deberá pensarse de manera virtual.	
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título universitario en: Ciencias sociales, humanas o ramas afines.</li> <li>▪ Estudios de postgrado en derechos humanos, derechos humanos de las mujeres, violencia basada en género.</li> <li>▪ Experiencia Profesional de al menos 10 años en temas de derechos humanos, derechos de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género y violencia basada en género.</li> <li>▪ Experiencia específica de al menos 5 años de trabajo a favor de los derechos del colectivo LGBTI, se valorará la experiencia específica en temas de violencia contra las personas del colectivo LGBTI y crímenes de odio.</li> <li>▪ Al menos 2 experiencia relevantes en la elaboración de mapeos, sistematizaciones o investigaciones relevantes a la temática.</li> <li>▪ Habilidad para la redacción de informes.</li> <li>▪ Experiencia de trabajo con el Sistema de Naciones Unidas.</li> </ul>	
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o	El/ La consultor/a trabajará desde su domicilio, por lo que deberá disponer de capacidades operativas propias (oficina, tecnología de información y	

socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:

comunicación).